



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

ACTA NO.015

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el Refugio Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 15 de Junio del 2021, en las instalaciones del ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P., con domicilio en Jiménez S/N, El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P. estando reunidos los servidores públicos: C. Ana María Pineda Aguilera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, Ing. Saúl Eduardo Don López Vocal del Comité, L.I. Sergio Pecina Martínez Secretario del Comité, en cumplimiento al artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Acuerdo para fijar fecha límite de publicación de formatos asignados a cada área del Organismo correspondientes al Segundo Trimestre del año 2021 en Plataforma Nacional de Transparencia.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- **Pase de lista y verificación del quorum legal.** El Lic. Sergio Pecina Martínez Secretario del Comité toma pase de lista y manifiesta a la C. Ana María Pineda Aguilera, Presidenta del mismo, que se encuentra la totalidad de los integrantes por lo que existe quorum legal, seguido a esto la Presidenta del Comité toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

Assesdot.
Sergio Pecina.



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

SEGUNDO PUNTO.- Acuerdo para fijar fecha límite de publicación de Formatos asignados a cada área del Organismo correspondientes al Segundo Trimestre del año en Plataforma Nacional de Transparencia. Toma la palabra la C. Ana María Pineda Aguilera en su carácter de Presidenta del Comité y con base en el **Artículo 15. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que está sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona. Manifiesta que de acuerdo a los periodos en los que debe de estar publicados los formatos correspondientes a este Organismo en la Plataforma Nacional de Transparencia se tendrá que fijar una fecha límite para que cada una de las áreas realice la publicación de sus formatos asignados correspondientes al **Segundo Trimestre del año 2021**, proponiendo que esta fecha limite sea el día 23 de Julio del año 2021.

Tomando en consideración esta propuesta se llega al acuerdo por unanimidad de votos que la **fecha límite para publicación de los formatos correspondientes al Segundo Trimestre por área en la Plataforma Nacional de Transparencia sea el día 23 de Julio del año 2021.** Se pide al Secretario del Comité hacer llegar este Acuerdo por medio de oficio a cada uno de los Responsables de generar y cargar la información de este Organismo.

TERCER PUNTO.- Asuntos Generales. No existiendo temas a tratar en cuanto a asuntos generales se prosigue al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión. El Lic. Sergio Pecina Martínez, Secretario del Comité, informa a la Presidenta del mismo, que se han agotado los puntos del orden del día, en consecuencia en uso de la voz la Presidenta del Comité indica que siendo las 13:10 horas del día 15 de Junio del 2021, se da por clausurada la sesión, haciendo validos los acuerdos tomados.

Ana María Pineda Aguilera

Sergio Pecina Martínez



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

C. Ana María Pineda Aguilera.
Presidenta del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información.

Ana María Pineda Aguilera

L.I. Sergio Pecina Martínez.
Secretario del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información.

Sergio Pecina Martínez

Ing. Saúl Eduardo Don López.
Vocal del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información.

Saúl Eduardo Don López

La presente hoja de firmas corresponde al Acta No. 015 de Sesión Ordinaria efectuada el día 22 de Marzo del año 2021 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Organismo Paramunicipal que Manejará la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido El Refugio Cd. Fernández S.L.P.